



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 534 17

San Ramón de la Nueva Orán, 13 NOV 2017

Expediente N° SO-19.435/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 030-17 relacionado a la compra de elementos para el Servicio de mantenimiento de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 10 de noviembre de 2017 y el informe elevado donde indica que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y teniendo en cuenta las características técnicas presentadas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 030/17 a la firma que a continuación se detalla:

- Firma Mega Maderas – Avenida Palacios esq. José Luis Beltrán – Orán. Monto total: \$ 17.520,05 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos Veinte con Cinco Centavos).-
- Items 1. \$ 9.584,68 (Pesos Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con Sesenta y Ocho Centavos). 11 Placas SPBD rec. 8 mm de 1,20 m x 2,40 m.
- Items 2. \$ 1.036,07 (Pesos Un Mil Treinta y Seis con Siete Centavos). 20 Soleras 35 mm chapa galvanizada 0,50 x 2,60 m.
- Items 3. \$ 2.384,75 (Pesos dos Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Setenta y Cinco Centavos). 40 Montantes 35 mm chapa galvanizada 0,50 x 2,60 m.
- Items 4. \$ 416,07 (Pesos Cuatrocientos Dieciséis con Siete Centavos). 50 Docenas de tornillos T1 punta aguja.
- Items 5. \$ 368,73 (Pesos Trescientos Sesenta y Ocho con Setenta y Tres Centavos). 10 litros de enduido marca Cremar interior/externo. \$ 1.395,67 (Pesos Un Mil Trescientos Noventa y cinco con Sesenta y Siete Centavos). 8 latas de enduido marca Cremar interior/externo de 4 litros cada una. Total: \$ 1.764,40 (Pesos Un Mil setecientos Sesenta y Cuatro con Cuarenta Centavos).
- Items 6. \$ 648,14 (Pesos Seiscientos Cuarenta y Ocho con Catorce Centavos). 20 docenas de fijaciones completas taco y tornillo N° 8.
- Items 7. \$ 982,94 (Pesos Novecientos Ochenta y Dos con Noventa y Cuatro Centavos). 60 docenas de tornillos punta mecha con alas zinc.
- Items 8. \$ 703,00 (Pesos Setecientos Tres). 1 balde de masilla Kanauf de 32 kilogramos.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 534 17

Expediente N° SO-19.435/17.-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de Sede y Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Comisión de Recepción estará integrada por el Sr. Néstor Palavecino, Supervisor de Servicios Generales y Sr. José Miguel Díaz, Auxiliar Administrativo de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4º: Imputar los gastos indicados en el Artículo 1º de la presente resolución en:

ENDUIDO - MASILLA

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Partida Parcial 5 – Tintas, Pinturas y Colorantes

PLACAS

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 6 – Productos de Minerales No Metálicos

Partida Parcial 5 – Cemento, Cal y Yeso

SOLERAS – MONTANTES - TORNILLOS

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

FIJACIONES

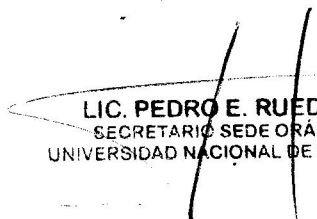
Inciso 2 – Bienes de Consumo

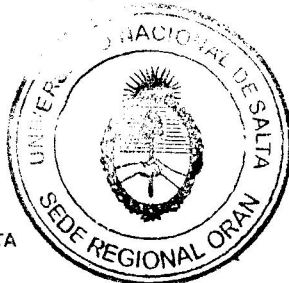
Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

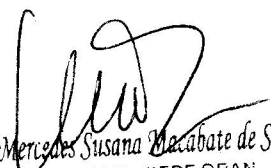
Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

ARTICULO 5º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA